Parques Nacionales Naturales de Colombia

Sandra Biviana Cardona - Ordenamiento Territorial DTAM
<ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Re: Estrategia de relacionamiento y perfil enlace territorial Expertice France

1 mensaje

Sandra Biviana Cardona - Ordenamiento Territorial DTAM 3 de agosto de 2026 a las 15:32
<ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Para: Flabio Armando Herrera Jefe de PNN -Churumbelos <flabio.herrera@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Carlos Andres Becerra Hurtado Becerra Hurtado - PNN CHURUMBELOS <carlos.becerra@parquesnacionales.gov.co>, UOT PNN - CHURUMBELOS <uot.churumbelos@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes jefe Armando,

Envío de regreso el documento de estrategia con un ajuste en el contexto regional,

El lun, 3 ago 2026 a las 10:09, Flabio Armando Herrera Jefe de PNN -Churumbelos (<flabio.herrera@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Profesional Enlace Macizo - Sonia Carolina Torres Quijano** <enlacemacizo.dtao@parquesnacionales.gov.co>
Date: lun, 3 ago 2026 a las 9:55
Subject: Estrategia de relacionamiento y perfil enlace territorial Expertice France
To: Flabio Armando Herrera Jefe de PNN -Churumbelos <flabio.herrera@parquesnacionales.gov.co>, DAYRO ALBERTO ACEVEDO ORTIZ - Jefe PNN Doña Juana <dayro.acevedo@parquesnacionales.gov.co>, Isaac Bedoya Dorado Jefe de PNN Puracé <isaac.bedoya@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes estimados jefes Armado, Dayro e Isaac

Espero se encuentren muy bien

De acuerdo con lo que conservamos en la reunión que tuvimos hace algunos días sobre el proyecto de Expertice France, les comparto la propuesta de estrategia de relacionamiento así como el perfil propuesto para el enlace territorial. Es una propuesta, por lo que es susceptible a los ajustes que ustedes consideren pertinentes.

Entendiendo que la contratación de la persona que tendrá el rol de enlace local será a través de lista corta, la idea es que ustedes puedan referenciar una o dos personas que cumplan con el perfil que se requiere sobre todo para generar procesos de articulación en el territorio y de apoyo a la implementación de las acciones del proyecto.

Al respecto, y conforme los perfiles que ustedes consideren apropiados se puede ajustar la propuesta de perfil de enlace territorial.

El documento "Anexo A" es la última versión del documento de formulación del proyecto, el cual ha tenido una serie de ajustes. En este se describen los resultados planteados.

De antemano, agradezco mucho su revisión, retroalimentación y respuesta

Atentamente

Sonia Carolina Torres Quijano
Enlace Macizo
Dirección Territorial de Andes Occidentales - DTAO
Cel: 3006915383

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y

Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Jefe Área Protegida

Armando Herrera Caicedo

PNN Churumbelos Auka Wasi

flabio.herrera@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 25 No. 7 - 17 Mocoa, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--
Cordialmente,

Contratista - Ordenamiento Territorial y Gestión Fronteriza

Sandra Biviana Cardona

Dirección Territorial Amazonia

ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ESTRATEGIA Y PERFIL ENLACE TERRITORIAL EXPERTICE FRANCE.docx
1573K